

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

RESOLUCION No. 05 Enero 17 del 2006

Por la cual se crea el Comité Editorial en la Universidad del Norte.

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear el Comité Editorial con el objetivo de velar por el rigor metodológico en la selección y aprobación de las publicaciones, así como de establecer las áreas estratégicas en que se concentrará la producción editorial de la Universidad, teniendo en cuenta los planes de desarrollo institucional y los temas de interés en el ámbito académico interno y de interés regional, nacional e internacional.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Editorial estará conformado por el Rector, Jesús Ferro Bayona, el Vicerrector Académico Alberto Roa Varelo; la Vicerrectora Administrativa Alma Lucia Diazgranados, el Coordinador del Área de Ciencias Básicas, Joachim Hahn; el profesor Horacio Godoy, y la Directora de Ediciones Uninorte, María del Pilar Yepes. Las principales funciones del Comité serán:

- ❖ Definir las políticas y reglamentos de las publicaciones en la Universidad del Norte.
- ❖ Evaluar las propuestas, sugerir la inclusión de títulos y aprobar el plan de publicaciones del año, teniendo en cuenta el impacto del proyecto, su viabilidad, su aporte al conocimiento y sopesando el interés específico de la institución por destacar dicha publicación.
- ❖ Evaluar las propuestas de autores externos y considerar la viabilidad de la publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil seis (2006).

JESÚS FERRO BAYONA
Rector

